

**CONSEJO DIRECTIVO  
FONDO COLOMBIA EN PAZ  
ACTA No. 017**

**FECHA:** 10 de julio de 2018  
**LUGAR:** Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Piso 3, Sala Confis  
**HORA:** 12:00 m - 2:00 p.m.

**ÓRGANO QUE CONVOCA:** Directora Ejecutiva del Fondo Colombia en Paz

**ASISTENTES**

Alfonso Prada Gil	Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
Mauricio Cárdenas	Ministro de Hacienda y Crédito Público
Luis Gilberto Murillo	Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Sergio Londoño Zúrek	Director APC - Colombia
Carolina Soto Losada	Alta Consejera Presidencial para el Sector Privado y Competitividad
Paula Acosta Márquez	Viceministra General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Coordinación de Gobierno

**INVITADOS:** Sandra Gómez Arias, Presidente Fiduprevisora S.A.; Nelcy Rivera Alzate, Directora Ejecutiva del Fondo Colombia en Paz, Sergio Bueno Aguirre, Director para la Acción Integral contra Minas Antipersonal; Karen Cristina Rodríguez Zapata, Asesora del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Ivonne Martínez, Asesora del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Sergio Andrés Arévalo Cárdenas, Abogado Consorcio FCP 2018.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Designación de presidente ad-hoc
3. Aprobación del orden del día
4. Declaratoria conflictos de interés
5. Actas 15 y 16 (aprobatorio)
6. Creación de la Subcuenta Procuraduría (aprobatorio)
7. Traslado CENIT – ADR (aprobatorio)
8. Plan Operativo Presidencia - Posconflicto (aprobatorio)
9. Informe de avance ajustes FCP (informativo)
10. Proposiciones y varios: Avance proceso de auditoría y Rendición de Cuentas (informativo)

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Verificado el quórum, se encontró el necesario para deliberar y decidir.

**2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE AD-HOC**

Por unanimidad se decidió nombrar como Presidente Ad –Hoc, al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

### 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo el orden del día propuesto en la convocatoria, el cual fue aprobado por unanimidad.

### 4. DECLARATORIA CONFLICTOS DE INTERÉS

En cumplimiento del Reglamento del Consejo Directivo y conocido el orden del día, se solicitó a los miembros del Consejo Directivo declarar los posibles conflictos de interés que pudieran tener frente a los temas a tratar, así como los conflictos de interés que tengan conocimiento de otros de los miembros.

Los miembros del Consejo Directivo informaron que no estaban inmersos en posibles conflictos de interés e indicaron que no tenían conocimiento de que alguno de los otros miembros los tuviese.

### 5. ACTAS 15 Y 16 (APROBATORIO)

En consideración a que las Actas 15 y 16 fueron remitidas con anterioridad para su revisión, los miembros del Consejo Directivo procedieron a informar que no tenían observaciones frente a las mismas.

Por lo anterior, los miembros del Consejo Directivo aprobaron unánimemente las Actas 15 y 16.

### 6. CREACIÓN DE LA SUBCUENTA PROCURADURÍA (APROBATORIO)

La Coordinación de Gobierno informó que la Procuraduría venía presentando al Fondo Multidonante de las Naciones Unidas un proyecto con tres componentes, de los cuales, dos tienen que ver con la preparación de los informes de los casos considerados más relevantes para estudio de la JEP y el tercer componente que corresponde al tema de las víctimas y de la metodología que debe seguir la Procuraduría para garantía de los derechos de las mismas.

Agregó, que el Fondo Multidonante decidió financiar los dos componentes relacionados con la preparación de los informes para realizar la entrega a la JEP y que frente al tercero la Procuraduría solicitó al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República DAPRE, la creación de la Subcuenta Procuraduría.

Como justificación para la creación de la citada subcuenta, se expuso, entre otros argumentos:

- ✓ La Procuraduría General de la Nación tiene la obligación de hacer seguimiento a la política pública que se derive del Acuerdo de Paz. Acto legislativo 01 de 2016.
- ✓ Debe garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las víctimas, fortalecer su participación e impulsar su atención y reparación integral. Además del seguimiento de líderes sociales en el territorio.
- ✓ La Procuraduría no cuenta con el recurso humano ni financiero para cumplir a cabalidad con la labor en el territorio consecuencia de los Acuerdos.
- ✓ Subcuenta permitirá la implementación de proyecto piloto en 2 regiones altamente afectadas por el conflicto en torno a la satisfacción de los derechos de las víctimas.

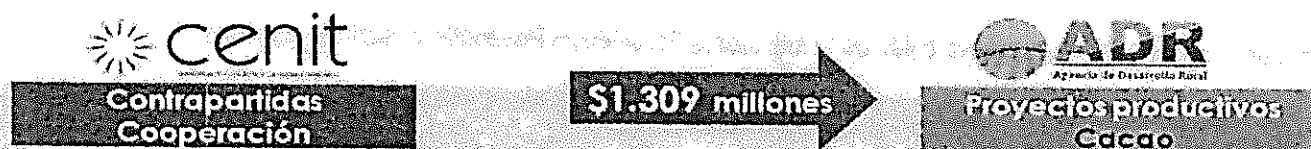
Una vez analizados los argumentos expuestos, los miembros del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad la creación de la Subcuenta.

Acto seguido, la Coordinación de Gobierno hizo una breve exposición del Plan Operativo de la Subcuenta Procuraduría, presentando las actividades/necesidades identificadas, valor estimado, fecha inicial y final, aclaró, que la función del Plan Operativo es servir de guía de trabajo entre la entidad solicitante y el Fondo Colombia en Paz.

Una vez analizado el plan operativo de la Subcuenta Procuraduría, los miembros del Consejo Directivo en cumplimiento de sus funciones derivadas del Decreto Ley 691 de 2017, impartieron su aprobación por unanimidad.

### 7. TRASLADO CENIT – ADR (APROBATORIO)

Se sometió a consideración del Consejo Directivo el siguiente movimiento entre subcuentas:



Como justificación de dicho traslado se expuso entre otros argumentos, lo siguiente:

- ✓ CENIT y el FCP firman convenio marco en diciembre de 2017, con recursos desembolsados por \$7.300 millones.
- ✓ CENIT solicitó traslado de recursos a la subcuenta de la ART por \$5.991 millones orientados al mejoramiento vial en municipios localizados en Nariño, Putumayo, Arauca y Norte de Santander.
- ✓ El saldo de recursos, \$1.309 millones serán trasladados a la subcuenta de ADR para la ejecución de proyectos productivos.

De acuerdo con lo anterior, el nuevo saldo de la subcuenta Proyectos Productivos, sería el siguiente:

ACTIVIDADES/NECESIDADES IDENTIFICADAS	VALOR ESTIMADO (millones)	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Provisión de material vegetal (cacao) para la ejecución de proyectos de sustitución de cultivos ilícitos. Incluida prórroga* (FEDECACAO)	\$ 14.408	nov-17	dic-19
Interventoría a convenio de cacao (Fundación Preservar Colombia)	\$ 463	jun-18	ene-19
Provisión de semillas certificadas para la ejecución de proyectos de sustitución de cultivos ilícitos. Incluida prórroga** (AGROSAVIA)	\$ 14.722	ene-18	ago-19
Estudio de suelos de 40 mil muestras 2 mil de ellas con análisis cadmio para Tumaco. (AGROSAVIA)	\$ 4.829	ago-18	jul-19
Apoyo a la supervisión- Acompañamiento al seguimiento integral y estructuración de proyectos	\$ 180	jul-18	dic-18
<b>Total</b>	<b>\$ 34.602</b>		

Una vez analizada la solicitud de movimiento entre subcuentas, los miembros del Consejo Directivo impartieron su aprobación por unanimidad.

### 8. PLAN OPERATIVO PRESIDENCIA - POSCONFLICTO (APROBATORIO)

El Director para la Acción Integral contra Minas Antipersona para Presidencia Posconflicto, expuso brevemente el Plan Operativo de la Subcuenta presentando las actividades/necesidades identificadas, valor estimado, fecha inicial y final, indicó que tiene 5 líneas de acción y que ya había sido aprobado por el Consejo Directivo un Plan Operativo con un rango de 6 meses de ejecución (enero a julio de 2018), pero ahora se solicita una adición a la contratación del personal (5 contratistas) por valor de \$93.229.079 hasta el 31 de agosto de 2018, con el fin de adelantar las labores de empalme con el nuevo gobierno. Agregó, que los honorarios previstos son acordes a la tabla de honorarios del Departamento Nacional de Planeación, dado que el DAPRE no tiene tabla de honorarios.

De acuerdo con lo anterior, el nuevo saldo de la subcuenta Presidencia Posconflicto, sería el siguiente:

ACTIVIDADES/NECESIDADES IDENTIFICADAS	VALOR ESTIMADO (millones)	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Encuentros de oportunidades y negocios para proyectos productivos - Propais	\$ 3.000	ene-18	jun-18
Estrategia integral de comunicaciones	\$ 2.790	dic-17	jun-18
Socialización y pedagogía de las actividades relacionadas con el Acuerdo Final	\$ 265	ene-18	jun-18
Formación en desminado humanitario para la acreditación y despliegue de excombatientes	\$ 991	ene-18	nov-18
Contratación de personal	\$ 603	ene-18	ago-18
<b>Total</b>	<b>\$ 7.649</b>		

Por otra parte, solicitó que mientras se hace la adición en comento, se autorice el préstamo presupuestal de la Subcuenta Funcionamiento a la Subcuenta Presidencia Posconflicto, por valor de \$88'000.000,00, para efectos de agilizar la respectiva contratación.

Una vez analizado el plan operativo de la Subcuenta Presidencia Posconflicto, así como el préstamo presupuestal, los miembros del Consejo Directivo en cumplimiento de sus funciones derivadas del Decreto Ley 691 de 2017, impartieron su aprobación por unanimidad.

### 9. INFORME DE AVANCE AJUSTES FCP (INFORMATIVO)

La Coordinación de Gobierno, reportó el plan de cierre de las líneas de ajuste al Fondo Colombia en Paz, describiendo actividades, estado de las mismas y personas a cargo de su ejecución, así:

**Informe semanal:** En cuanto a la información pública, se continúa con los informes de seguimiento semanal, que se han ido estandarizando atendiendo las diferentes observaciones que se presenten. El último informe se reportó con corte al tres de julio de 2018 y dicha labor está a cargo de la Directora Ejecutiva del Fondo Colombia en Paz.

**Nuevo modelo de negocio:** Respecto a los cambios de procesos y redistribución de roles, se establecieron los diferentes manuales y reglamentos del negocio, quedando pendiente el Manual de inversiones y los anexos del Manual Operativo por subcuenta, actividad que está a cargo del Director para la Acción Integral contra Minas Antipersonal y la Directora Ejecutiva del FCP.

**Pagos pendientes Fiduprevisora:** Estos pagos corresponden a los gastos reembolsables y la comisión fiduciaria de los meses de abril y mayo, los cuales están pendientes de aprobación por parte del DAPRE.

**Revisión saldos por subcuentas:** La Coordinación de Gobierno tiene prevista la verificación de saldos y solicitud de nuevos recursos (en los casos que aplique), con cada una de las subcuentas.

**Informe antes de control:** Está a cargo de los delegados por subcuenta.

**Mesa de cooperantes:** Pendiente reunión de empalme con coordinadores del grupo de cooperantes, la cual deberá ser adelantada por APC/ Ordenador del gasto

**Vocería en medios:** Para estos efectos, serán responsables el Presidente del Consejo Directivo, los representantes de cada subcuenta y el vocero de la Fiduciaria.

## 10. PROPOSICIONES Y VARIOS (INFORMATIVO)

### AVANCE PROCESO DE AUDITORÍA

La Directora Ejecutiva del FCP informó a los miembros del Consejo Directivo el plazo (hasta 31 de enero de 2019), período a auditar (01/07/2018-31/12/2018) y estado del proceso de auditoría, resaltando que el análisis preliminar está estructurado, el estudio de mercado concluyó el 5 de julio de 2018 y que está pendiente establecer los indicadores financieros y presupuesto oficial de conformidad con las 4 propuestas recibidas.

Los miembros del Consejo Directivo solicitaron estudiar la posibilidad de que, en los términos del contrato fiduciario, se extienda el plazo hasta 28 de febrero de 2019, para efectos de que la entidad encargada cuente con el tiempo suficiente para entregar auditados los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018.

La Directora Ejecutiva del FCP señaló que se revisará el asunto y de ser procedente se modificará el citado plazo.

### RENDICIÓN DE CUENTAS

La Coordinación de Gobierno informó a los miembros del Consejo Directivo, la fecha, responsables y orden del día previsto para la presentación de la rendición de cuentas, así:

Fecha: 26 de julio ó 1 de agosto.

Responsable logística: DAPRE

Responsable Contenidos: Directora Ejecutiva y representantes de cada subcuenta.

Contenido: Apertura, Presidente Consejo Directivo; Informe de Gestión, Directora Ejecutiva FCP; video sobre subcuentas, intervención líderes subcuentas, mensajes claves y preguntas del público

Los miembros del Consejo Directivo aprobaron los contenidos de la Rendición de Cuentas e indicaron que posteriormente confirmaban la fecha de rendición, así como la posible intervención del Vicepresidente de la República y Alto Comisionado para la Paz, rindiendo un breve informe de paz.

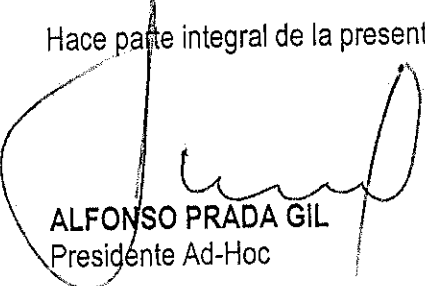
## CONTRALORÍA

Se informó a los miembros del Consejo Directivo sobre el desarrollo de la visita de la Contraloría General de la República, señalando las diferentes comunicaciones de observaciones, solicitudes de aclaración e información, donde se observan posibles pronunciamientos de incidencias fiscales y disciplinarias; no obstante, se aclaró que actualmente no hay hallazgos en firme.

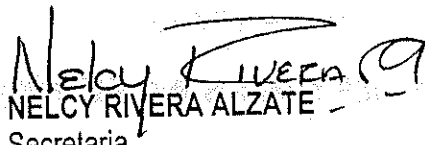
Los miembros del Consejo Directivo solicitaron que los mantuvieran informados del desarrollo de la visita, así como de las decisiones finales de la misma.

Agotado el orden del día, se levantó la sesión siendo las 2:00 p.m.

Hace parte integral de la presente acta la respectiva presentación.



ALFONSO PRADA GIL  
Presidente Ad-Hoc



NELCY RIVERA ALZATE  
Secretaria